

Se publica todos los días, incluso los domingos. Corresponsales en Tenerife y en todas las Islas. Teléfono núm. 22.—Servicio permanente día y noche.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS EN LA ADMINISTRACION No serán devueltos los originales

NÚMERO ATRASADO 10 CÉNTIMOS

La Prensa



BIblioteca P. MUNICIPAL Santa Cruz de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR Y PROPIETARIO LEONCIO RODRIGUEZ

Admiten encargos todos los corresponsales de los pueblos.—Precios, según tarifa.

Noticias y comunicados a precios convencionales.

LA PRENSA invita a sus anunciantes a presenciar la tirada.

Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

NÚMERO DEL DÍA 5 CÉNTIMOS

SANTA CRUZ DE TENERIFE Oficinas: Valentín Sanz núm. 15

DE MADRID

La cuestión de los sargentos

Una versión del suceso

La inesperada suspensión de las comunicaciones telegráficas y telefónicas causó una profunda sorpresa y llevó al ánimo de todos el convencimiento de que sólo una causa gravísima podía motivar semejante medida de gobierno.

Corresponsales y reporteros políticos hacían toda clase de conjeturas y suposiciones, y a descubrir el misterio encaminaron sus esfuerzos.

¿Qué había ocurrido en Madrid para que, después de un Consejo en Palacio, se reunieran nuevamente los ministros e inmediatamente se ordenase la suspensión de las comunicaciones?

Por la Central de Teléfonos pasaron bastantes oficiales del Ejército, la mayoría con traje de paisano, y a alguno de ellos se aproximó un amigo suyo, corresponsal de indiscutible seriedad, y le hizo varias preguntas, relacionando la suspensión de conferencias y despachos telegráficos y telefónicos con determinadas actitudes del Ejército.

El oficial interrogado declaró que no se trataba de una huelga de militares, sino que lo ocurrido obedecía a un suceso de verdadera trascendencia.

El oficial contestó lo siguiente: Que los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, reflejando, según ellos, el sentir de toda la oficialidad del Ejército, se habían reunido en el Casino Militar— otras versiones dan como lugar de la reunión el Casino de la Peña—, y allí redactaron un documento, dirigido al ministro de la Guerra, pidiendo el licenciamiento inmediato de los brigadas y sargentos, por estimar que estas clases constituían un elemento peligroso para el Ejército.

Redactada la petición en términos enérgicos y perentorios, fué puesta en manos del señor La Cierva por varios jefes y oficiales comisionados al efecto, que comunicaron asimismo al ministro de la Guerra que aguardaban la decisión del Gobierno en el mismo lugar donde se suscribió el documento.

Manifestó el referido oficial al periodista que, en virtud de tan decidida actitud de los militares, el Gobierno se había reunido para adoptar acuerdos, uno de los cuales era el de incomunicar Madrid con provincias.

La versión más auténtica Según esta segunda versión, los sucesos se desarrollaron del modo siguiente:

A las cuatro y media de la tarde el ministro de la Guerra visitó al jefe del Gobierno para darle cuenta de telegramas y noticias relacionadas con una supuesta o real actitud de los sargentos y brigadas, que entrañaba suma gravedad.

El marqués de Alhucemas, una vez enterado de lo que acontecía, convino con el ministro de la Guerra en la necesidad de reunir inmediatamente el Consejo.

Otro acuerdo tomó también el señor García Prieto, y fué el de aplazar la publicación del decreto disolviendo las Cortes hasta tanto que el grave suceso que se había presentado no tuviese una rápida y favorable solución.

Resuelto a esto último, trazó su plan de enviar al señor Elorrieta al Congreso para circular entre los periodistas la noticia de que el decreto, por las razones que al comienzo de esta información insertamos, no se publicaría hasta el domingo.

Desde la Presidencia, el marqués de Alhucemas avisó por teléfono a los ministros que acudieran a Consejo; pero sin decirles el objeto de la reunión.

Esta, como es natural, estuvo dedicada íntegramente a las graves noticias que tenía el ministro de la Guerra.

El Gobierno acordó suspender toda comunicación telefónica y telegráfica. Con esta disposición quería evitar, sin duda, que por medio de lenguaje convenido pudieran avisarse o ponerse en relación con aquellos elementos contra los cuales iba a procederse.

Terminado el Consejo, el señor García Prieto se dirigió al teatro Real, donde se hallaba el monarca y, recibido inmediatamente por éste, le enteró de todo.

Luego se encaminó el presidente a su domicilio. La reserva guardada por el señor García Prieto fué tal que sus habituales contertulios no tuvieron el menor pretexto para sospechar nada de lo que ocurría.

A las doce y media de la madrugada el jefe del Gobierno permanecía

levantado, en espera, sin duda, de las noticias que había de comunicarle el ministro de la Guerra.

Los acuartelamientos

Rápidamente, por teléfono y por medio de ordenanzas, las autoridades militares dispusieron que jefes y oficiales se personaran en sus cuarteles.

¿Simple medida de previsión? ¿Para restablecer la disciplina, más o menos quebrantada?

El ministro de la Guerra reunió en su despacho oficial a los jefes de Cuorpos de la guarnición de Madrid y a varios generales.

El acto de la expulsión

Al mediodía, quedó cumplimentada en los cuarteles la Real orden del ministro de la Guerra, expulsando del Ejército a los comprometidos en el movimiento.

Se reunió a las tropas, con armas, en los patios; se sacaron las banderas a los acordes de la Marcha Real y se leyó la disposición del señor La Cierva.

Inmediatamente nos referimos a lo hecho en el regimiento de León— se hicieron públicos los nombres de los nueve sargentos que por virtud de la disposición superior quedaban separados del Cuerpo.

Inmediatamente, el capitán ayudante sacó del cuarto de banderas a los nueve expulsados, y con la escuadra del primer batallón, los condujo a la puerta del cuartel, vestidos de paisano.

El coronel preguntó entonces en voz alta cuál era la actitud de los formados, y se contestó con voces de «con los jefes» por las tropas, con un clamoroso viva España!

Después fueron reunidos brigadas y sargentos en la Biblioteca, y todos dijeron que ellos no podían imaginar que se tratase de un movimiento revolucionario.

Más versiones

He aquí otra de las versiones del suceso, que concuerda con las demás en el fondo:

Desde el momento en que los suboficiales, brigadas y sargentos concibieron la idea de constituirse en Junta de defensa, se planteó la cuestión a las de oficiales.

En Madrid se conceptuó urgente el aclarar situaciones, y hace tres días a las seis de la tarde, se reunieron en el Centro del Ejército y de la Armada, todas las Juntas regionales para estudiar y resolver lo conveniente.

Hace pocos días, en el segundo montado de Artillería tomó el coronel una determinación con cierto sargento. Otros coroneles nada acordaron, con relación a los suyos respectivos, que cometieron igual falta que aquel sargento, y acatando órdenes superiores hubo de poner en libertad a dicho sargento.

Dicen también los propaladores de esta versión, que acaso en otras gentes se notasen actitudes más o menos discretas de un brigada en una parte, y de dos sargentos en otra, que daban la impresión de que se preparaba el incendio.

Lo que dicen los brigadas y sargentos

Al publicar la Junta del Arma de Infantería su escrito de 1.º de Junio pasado, las clases de tropa se vieron sorprendidas por la existencia de unos organismos que no alcanzaban a recoger las legítimas aspiraciones de una parte muy importante y respetable del Arma de Infantería.

Como los meses transcurrieran sin que las Juntas de oficiales mostraran el menor deseo de favorecer a las clases de tropa, y como quedara incumplida la ley de 15 de Julio de 1912, en que se trata de las academias regionales, donde hubieran podido obtener el empleo oficial, una vez aprobados los estudios oportunos, los brigadas y sargentos decidieron dirigirse a todos sus compañeros, sin distinción de armas ni guarniciones, por medio de una circular, en la que no se pedía otra cosa que solidaridad para perseguir todos juntos el mejoramiento y dignificación de las clases.

A las excitaciones de los madrileños, contestaron muchos brigadas y sargentos de provincias, enviando su adhesión.

El resto de las clases de tropa de las demás guarniciones se adhirió a la Junta constituida al propio tiempo en Valencia.

En vista de ello, y para unificar los trabajos, la Junta regional de Madrid envió un delegado a Valencia, poniendo como condición precisa para la definitiva formación de las Juntas, el que a ellas no habían de mezclarse

elementos extraños, inspirándose en sentimientos de amor al Ejército y de respeto a la disciplina.

Puestos de acuerdo, se pensó en elevar un Mensaje al ministro de la Guerra, firmado por todos, en el que se hacían protestas de que jamás pensaban en fines políticos. Enviado este documento a Valencia para que lo suscribieran los brigadas y sargentos de aquella guarnición, la Junta regional de Madrid no acordó más que felicitar al rey en el día de su santo y enviar un canastillo de flores a la reina Victoria.

Y de improviso, sin que ocurriese nada que justificara el acto, los brigadas y sargentos se encuentran suspendidos por un licenciamiento que estiman ilegal.

Registro en un «tupi» de la calle de San Vicente.—Hallazgo de documentos

Los agentes de la brigada del comisario señor Escudero se presentaron en un establecimiento de la calle de San Vicente, 18 conocido «tupi», en el que se suponía que se reunían los brigadas y sargentos.

El dueño del «tupi», un tanto sorprendido, negó que allí se celebraran reuniones; pero no opuso resistencia al registro.

Verificado éste en el establecimiento y en la habitación no se encontró nada sospechoso.

Luego se fijaron en un gabinete que estaba cerrado, y que ostentaba el rótulo de «reservado». Penetraron en él, y allí encontraron lo que se buscaba.

El gabinete era el sitio en que se reunían las clases indicadas.

Los agentes recogieron nueve carpetas, con documentos; un libro de actas, un sello de la Junta de defensa y varias candidaturas.

También se dice que encontraron una carta dirigida a un conocido general de brigada de Infantería de Marina.

Todos los documentos y efectos fueron llevados a la Dirección general de seguridad.

Comentarios

Se han propalado rumores y especias de todo género, desprovistos, desde luego, muchos de ellos de fundamento.

Algunos afirmaban que la señal convenida para comenzar el movimiento general era la publicación en la «Gaceta» del decreto de disolución de Cortes; pero que al enterarse las clases de algunos Cuerpos de guarnición en Madrid de que dicha disposición había sido firmada por el rey, sin aguardar a que viera la luz en el periódico oficial, hicieron acto de presencia.

Los jefes de los respectivos regimientos, acudiendo a tiempo, consiguieron informarse de lo que ocurría, y de los propósitos que perseguían las clases, así como de los sitios en que éstas se reunían.

Puestos los hechos en conocimiento del ministro de la Guerra, este citó a los generales y jefes de Cuerpo, conviniendo en proceder al licenciamiento de los comprometidos.

Música, Agendas, Figurines y tacsos de almanaque.—Se venden en la Librería «La Prensa», Alfonso XIII, 80; (frente al banco de España).

BOBOS DE LA GUERRA

Información del día

LA SITUACIÓN RUSA

Las noticias que se reciben de Rusia son muy interesantes y prueban una vez más—nosotros estamos convencidos de ello hace tiempo—de que el armisticio ruso alemán no es más que otro «pedazo de papel».

Wilson ha dicho ayer que no hará la paz con los actuales directores de Alemania, porque no se le puede creer. Hoy es un radiograma oficial ruso que denuncia a los alemanes como «unos embusteros sin conciencia», y afirma definitivamente que han faltado a lo convenido en Brest-Litovsk.

Nosotros preguntamos: ¿Es posible que Lenin y Trotsky hayan podido creer por un segundo siquiera que los alemanes han ido a Brest-Litovsk de buena fe? ¿Cuándo se convencerán algunos ilusos que los actuales gobernantes de Alemania faltarán a la palabra dada cada vez que, faltando a ella, se sirva a los intereses del «Waterland»? ¿No es de ayer la fuga del submarino alemán de Cádiz, después de haber empeñado su comandante su palabra de honor (sic) de no evadirse?

Bethmann Hollweg dijo que la necesidad no reconocía ley. Nosotros

CONTRA LA ADULTERACION ALIMENTICIA

En la «Gaceta» se publica una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo dando instrucciones encaminadas a la persecución de hechos realizados por adulteraciones y falsificaciones de substancias alimenticias.

Dice que es necesario que se haga efectiva la persecución y castigo de hechos dolosos, porque con ellos se ataca a la salud individual y colectiva, alterando la alimentación.

Se considerará como sujeto a estos delitos todo individuo, sea o no comerciante, a los dependientes y operarios de fábricas y a los sobrecargos o tripulantes de buques que den alimentos en malas condiciones.

Se exigirá responsabilidad no sólo al expendedor, sino al fabricante que contribuya a la falsificación o adulteración de materias alimenticias vendiéndolas o poniéndolas en circulación, a los que puede aplicarse el artículo 356 del Código penal.

Como ejemplo, puede citarse la manteca, cuando en vez de estar compuesta de nata de leche se le imita con margarina u otras substancias oleosas; el aceite de oliva; los vinos artificiales, que constituyen una escandalosa falsificación; las bebidas alcohólicas, la cerveza, que, en lugar de con cebada, se falsifica con materias perjudiciales; las aguas gaseosas, etc.

La leche constituye un caso de adulteración gravísimo, que produce funestos resultados.

Las manipulaciones o mal estado de las substancias alimenticias, sólidas o comestibles, pueden ser más fáciles de advertir por los agentes; pero así y todo se expenden con frecuencia carnes en descomposición o de reses muertas o pescados en mal estado, cuyos efectos se conocen muchas veces cuando han dañado la salud.

También se castigarán las estafas y otros engaños por el artículo 547 del Código, a los que defraudan al consumidor en la cantidad o calidad de los artículos, dándolos de clase inferior a precio más elevado.

Este cuadro de la codicia se da en España por el deseo de adquirir pingües ganancias, alimentado por algunos industriales de mala fe.

La fiscalía del Supremo se mostrará parte activa en la persecución de estos delitos, incautándose de las substancias alimenticias para enviarlas al análisis.

Los fiscales municipales donde no haya Audiencia lo comunicarán a aquélla, y cuando la gravedad lo exija, se trasladarán los funcionarios de la Justicia al lugar del hecho.

Claro que se depurarán responsabilidades, porque se puede dar el caso de que sea el fabricante y no el expendedor el autor del fraude, o viceversa.

Los procesos en cuestión se han de considerar por los funcionarios de justicia como de carácter urgente.

—lo hundirá, a pesar de la palabra empeñada y de llevar a bordo un representante de una nación neutral, porque la necesidad alemana no reconoce ley, ni tratado, ni palabra, si faltando a lo pactado se sirve a la Patria.

El difunto general von Bissing, ex gobernador de Bélgica, en una carta que dirigió a su amigo herr Cornelius Gurlitt, carta que fué publicada en el «Deutsche Kurier», el 5 de Junio de 1917, dijo: «La paz no puede lograrse por convenios sobre papel, sino únicamente obteniendo positivas y absolutas garantías.»

Conformes por completo con von Bissing.

Comunidad de Regantes de la extinguida Sociedad Aguas del Patronato

Se convoca a los señores conductores en el acueducto y sus aguas para celebrar Junta general ordinaria, el día 15 del presente mes, a las 2 de la tarde, en los salones de la Sociedad «Iriarte», calle de Quintana, en este Puerto.

Orden del día

- 1.º Presentación de cuentas.
- 2.º Elección de la Directiva.
- 3.º Asuntos de interés para la Comunidad.

Los cooperativos que no puedan asistir, pueden enviar sus representaciones por carta poder, cuya firma ha de venir legalizada con el V.º B.º del alcalde y sello de la Alcaldía, según lo dispone el artículo 8.º del reglamento.

Puerto de la Cruz, 7 de Enero de 1918.

El Presidente, Fernando Méndez



Ya estaréis satisfechos los pesimistas, esos que nos anuncian grandes desdichas y casi a diario, nos hablan de problemas, carbón y plátanos.

Se saldrán por la suya los muy tristes, pues va a ser este año de los peores: empezó en martes, y con duras tormentas... de varias clases.

Tempestad en el cielo y el mar bravío, tempestad en la sala del Municipio, y ésta fué seria: por amor a mi pueblo no hablé yo de ella.

Debe la ropa sucia lavarse en casa ¿a qué contar a nadie lo que a las claras dice y demuestra, que es mi ciudad querida la última aldea?

A cara o cruz se debe jugar el puesto de alcalde en este pobre confiado pueblo; así tan sólo se evitarán envidias, celos y enconos.

En verdad que es muy triste lo que aquí ocurre: están las subsistencias por esas nubes, el pueblo a oscuras, pero nadie, con juicio, de ello se ocupa.

Es, sin duda, lectores, más importante que comer, este llo de los alcaldes, si es de la izquierda, si del centro o entrando por la derecha.

Los hombres que aquí triunfan, los que más brillan, esos que todos llaman «las fuerzas vivas» sólo se mueven, por enredos políticos y pequereces.

En cambio no hacen nada por defendernos del hambre y la miseria que padecemos; yo les daría, con el bastón de borlas... una paliza.

GRISITA.

SE VENDE la casa número 51 de la calle de San Francisco, en esta capital.—Para informes, dirigirse al Secretario del Juzgado de la Victoria, y en esta capital a D. Nazario López Pérez, Santa Rosalía 21.

Los correos de Canarias

Itinerarios de los nuevos servicios

PRIMER VIAJE

Salidas de Cádiz el 6 o 7, de Tánger el 7 u 8, de Casablanca el 10 a 12, de Santa Cruz de Tenerife el 13 o 14, de Puerto de la Luz, el 14 o 15, de Arrecife el 15 o 16, de Casablanca el 19 o 20, de Tánger el 20 o 21, y de Barcelona el 24 o 25.

SEGUNDO VIAJE

Salidas de Sevilla el 11, de Cádiz el 13, de Santa Cruz de la Palma el 16, de Tenerife el 17, de Puerto de la Luz el 18 y de Cádiz el 21.

TERCER VIAJE

Salidas de Cádiz el 21 o 22, Tánger el 22 o 23, Casablanca el 24 o 25, Tenerife el 27 o 28, Puerto de la Luz el 28 o 29, Arrecife el 29 o 30, Casablanca el 3 o 4, Tánger el 4 o 5, Barcelona el 8 o 9.

CUARTO VIAJE

Salidas de Sevilla el 26, Cádiz el 28, Tenerife el 1 o 2, Puerto de la Luz el 3 o 4, Cádiz el 6 o 7.

QUINTO VIAJE

Salidas de Bilbao el 1, Santander el 2, Puerto de Musel el 5, Vigo el 6, Coruña el 6, Santa Cruz de la Palma el 13, Tenerife el 14, Puerto de la Luz el 15, Cádiz el 18, Vigo el 21, Bilbao el 23.

Noticias varias

En contestación a sus telegramas al Gobierno sobre los daños causados por el temporal en el barrio de Los Llanos y solicitando auxilios para remediarlos, el alcalde ha recibido el siguiente del presidente del Consejo de ministros:

«Recibido su telegrama, debiendo manifestarle que al Gobierno le produjeron honda impresión los desastros causados por el temporal en las viviendas de esa gente honrada falta de recursos.

Con el más vivo deseo de procurar alivio a esa desgracia, transmito inmediatamente su telegrama al señor ministro de Fomento.»

En la fonda «El Canario», de Abona, hállase a disposición de su dueño un perro perdiguero que se arrojó al agua desde el vapor «Fuerteventura».

Ha sido trasladado por orden telegráfica y con carácter de urgente a prestar sus servicios a la isla de Fuerteventura, el oficial de este Gobierno civil, don Ludovico Barrera Montenegro, que desempeñará en aquella oficina el cargo de secretario.

Lamentamos la ausencia del activo oficial, que con tanto celo y gran acierto desempeñó su cometido en el Negociado de Subsistencias.

OJO.—A partir del día 14 quedará instalada en la calle Fuente Morales número 1, una cocina económica donde se servirán comidas durante el día con servicio esmerado, sujetas a la siguiente tarifa: Dobles raciones con pan, 0 25 pesetas. Desayuno (café y pan), 0 10 pesetas.—No confundirse: Fuente Morales, esquina a San Carlos.

Para mañana, a las 2 de la tarde, está convocada la Corporación municipal, con el fin de proceder al sorteo supletorio de un mozo del reemplazo del año último.

El último domingo del corriente mes de Enero se hará la rectificación del alistamiento.

Además del anuncio general, la Secretaría citará personalmente a todos los mozos comprendidos en dicho alistamiento, por medio de papeletas duplicadas que se entregarán a estos o a sus padres, tutores o parientes.

SE ALQUILA una casa en la calle de La Rosa número 77, con instalación eléctrica en todos sus departamentos.—Informarán en la accesoria (Tienda).

Ayer se suspendió definitivamente la sesión municipal que debió verificarse por la noche.

Para el lunes próximo se convocará de nuevo al Ayuntamiento para celebrar sesión de primera cita.

En atento oficio nos participa el presidente de este Cabildo insular, don Eladio Alfonso y González, haber tomado posesión de su cargo.

SE VENDE una casa en Igüeste de San Andrés.—Informes: Callao de Lima número 1.



Automóviles "Ford"

El más popular por sus servicios, que no por su bajo precio. Doble factón, 4-5 asientos, completamente equipado, 4.275 pesetas. Otros modelos baratísimos. Para catálogos y toda clase de informes Cruz Verde número 10

Para los exportadores de frutos.—Turba y clavos de todos tamaños (clases inglesas) para el empaquetado de frutos: informarán en la calle de la Candelaria número 23, de esta capital.

En el almacén de D. Efraim Albert Ruiz, Imeldo Seris 39, se expenden cuellos planchados a 0.50 pesetas, de piqué a 0.45, calcetines finos sin costura negros y de color a 0.90, gorras americanas de lana, última novedad para caballeros, a 2/25, las hay también de más bajo precio. Gran variedad en perfumería barata, juguetes finos y económicos; buen surtido en postales, última novedad. También hay otros varios artículos corrientes.

Desde 1.º de Enero las horas de consulta del Doctor don Alvaro del Río, en la calle del Sol número 42, serán los lunes, miércoles y viernes, de 3 a 6 de la tarde.

SOMBREROS, para señoras y señoritas se acaban de recibir las últimas creaciones de la moda en la presente estación.—Viuda de Víctor Núñez, Herradores 72, La Laguna.

CASA ALEXANDRE.—Se acaba de recibir por el último correo una porción de artículos propios para regalos. Entre estos un gran surtido de bolsos, tarjeteros y monederos para señoras, la mayoría de estos de charol listados y lisos y también de seda, ambas clases constituyen la última moda en esta clase de artículo.—Precio módico. Casa Alexandre, Plaza de la Constitución.

Gaballeros! El cinto abdominal F. Prats evita la obesidad.

ATENCIÓN.—Se limpian, lavan y planchan trajes de caballero y toda clase de ropa exterior. Especialidad en lavados en seco, por el cual los trajes no se desfilan ni pierden forma. También se cambia el color a toda clase de ropa y sombreros. Precios económicos. Perez Galdós (antes San Lorenzo), número, 22. Teléfono número 462.

Notas marítimas

El «León XIII»

Mañana a primera hora fondeará en este puerto, con numerosos pasajeros, procedentes de Buenos Aires y escalas, el trasatlántico español «León XIII», el cual será despachado para Vigo, Bilbao, Coruña, Gijón y Santander.

Buques entrados

Con frutos ha fondeado procedente del Puerto de la Cruz, el vaporcito «Mariposa». —De Las Palmas ha llegado con carga general, el pailebot «Leonor».

Correo

Anoche salió para Gran Canaria y escalas, el correo interinsular «Fuerteventura», conduciendo gran número de sacos de correspondencia y paquetes postales de la Península.

La «Carlota»

Ha sido despachado para Barcelona, conduciendo un cargamento de palmito, procedente de Bissao, el pailebot de esta matrícula «Carlota». Va al mando del joven don Joaquín Cuadrado.

Folleto de LA PRENSA (4)

EL HIJO

(Continuación de DOS MADRES)

POR

E. RICHEBOURG

nada que les pareciese sospechoso. Tampoco se oía sino el canto de las aves, y el frotamiento de las hojas.

Completamente tranquilizados, avanzaron.

Des Grolles contó diez y nueve árboles por el lado izquierdo, y al llegar al vigésimo se detuvo. Entonces, tomando aquel árbol como vértice de un ángulo recto, se internó en el bosque seguido de Perny.

De la Orotava

Notas artísticas

Proximamente celebrará en el teatro nuestra banda municipal su tercer concierto, en el que se ejecutará por primera vez un himno a Tenerife escrito por su director el maestro Calamita.

Hemos tenido ocasión de oír esta nueva obra del notable compositor, y nos ha agradado en extremo por su sencillez y por su marcado sabor a la tierra, pues sus principales motivos se basan en el «rarroró» y las «folias», tratados con gran acierto, especialmente las brillantes estrofas de tenor y barítono, que serán cantadas por los señores Quintero y Ortega. El coro lo compondrán más de veinte voces de jóvenes de ambos sexos que como el tenor y el barítono, vestirán el típico traje de nuestros campesinos; y para dar más carácter a la escena, se pintará una decoración especial en cuyo fondo aparecerá el Teide.

Auguramos un resonante éxito a la banda que, como se ve, ha entrado en un período de laudable actividad artística, como lo demuestra el que ya se halle preparando el cuarto concierto, que será de homenaje a nuestro malogrado paisano el inolvidable Teobaldo Power, que en brillantísimas páginas musicales immortalizó los cantos de la patria canaria.

La banda de exploradores tiene en estudio la «Canción del soldado», y ya han dado comienzo los ensayos de las voces.

Dentro de poco tiempo, pues tendremos el gusto de oír tan celebrada y aplaudida composición patriótica.

Se agita la idea de abrir un abono por un corto número de funciones que celebrará en este teatro la compañía de ópera del señor Alaria, tan aplaudido de este público, siempre que el abono responda a lo que la empresa considera necesario.

En uno de los cuadros plásticos que se exhibieron en la velada del domingo último, figuraban las encantadoras niñas Concha Marina del Hoyo y Machado, Paquita, Micaela y Rafaela Pérez Farinós, y Balbina Clark y Molina, que tanto contribuyeron al bello conjunto del citado cuadro.

Enfermos

Se encuentran ligeramente enfermos nuestros distinguidos amigos don Bernardo Benítez de Lugo y don Luis Izquierdo Yumar, a quienes deseamos una rápida mejoría.

Ha experimentado algún alivio en su enfermedad nuestro respetable amigo don Miguel Rodríguez Borges.

Lo celebramos.

Mañana, sábado, celebrará en sus salones un gran baile de disfráz el «Liceo de Taoro», para el que reina mucha animación entre el elemento joven.

CORRESPONSAL.

Julián Rodríguez Ballester.—Doctor graduado en Medicina y Cirujía.—Piel y enfermedades secretas. Partos y niños. Medicina general.—Consulta diaria, gratis a los pobres, de 2 a 4.—Cruz Verde, 20.—Teléfono número 135.

Pedro Casamitjana

CASA FRUTERA

Mercado Jerusalén 45.—Barcelona

Mentocorina Darw

Poderoso y eficaz medicamento curativo y preventivo de los resfriados de nariz, catarros de pecho y toda clase de enfermedades de las vías respiratorias.—Es el más eficaz y más barato.

PEDIDO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Gobierno civil

Los temporales

El presidente del Consejo de ministros, señor García Prieto, telegrafió anoche lo siguiente al gobernador civil:

«He telegrafiado anteriormente al señor Alcalde, manifestándole que en el gobierno produjo honda impresión los desperfectos causados por el temporal.

Con el mejor deseo de procurar remediar, transmito su telegrama al ministro de Fomento.»

El servicio de correos

El señor Cabrerizo ha telegrafiado a la Dirección general de Correos, rogándole el cambio de itinerario de los vapores correos, por los perjuicios que causa el actual a los intereses de la provincia, al comercio y a la banca.

En el telegrama le comunica que el día 15 del actual se reúnen en este puerto 3 vapores, y en cambio del 18 al 31 del mismo mes no se recibirá correspondencia alguna. Nos parece muy acertada la proposición del señor Cabrerizo.

Daños en un monte

La guardia civil del puesto de La Laguna comunica a este gobierno civil que en el monte público de Tegueste causó el temporal daños de mucha importancia, particularmente en el sitio conocido por «Barranco de Nieto», habiendo sido arrancados y desgajados 350 estereos de leña.

Las pérdidas se calculan en 2 mil 100 pesetas.

Cabildo Insular

Comisión Permanente

Ayer celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente del Cabildo.

Presidió el señor Alfonso González y asistieron el vice presidente de la Comisión, señor Llarena y los vocales señores La Roche, Hernández Pérez, Hernández Amador, Mandillo y Oramas.

Después de dar posesión de sus cargos a los vocales citados y aprobar el acta de la sesión anterior, la Comisión tomó los siguientes acuerdos:

Pasar a informe de la Contaduría el expediente incoado con motivo de los cargos remitidos por el jefe administrativo del Hospital militar.

Enviar a la Comisión de Gobierno para que informe, el oficio del Gobernador civil remitiendo dos escritos del vecino del Realejo bajo, don Manuel Pérez González, alzándose en uno de la multa que le impuso el Ayuntamiento y quejándose en otro de no haberse admitido el depósito correspondiente para alzarse de dicha multa.

Aprobar una proposición encaminada a solicitar de la Diputación provincial que sean exhibidas al contador de fondos del Cabildo las liquidaciones del presupuesto.

Aprobar el escrito de Contaduría proponiendo los acuerdos que deben adoptarse en lo que a personal se refiere, conforme a los créditos que figuran en el presupuesto del año actual.

Enviar a informe de la Comisión de Fomento el expediente incoado sobre el registro de varias pertenencias de mineral de azufre.

Se aprobaron varias cuentas y otros asuntos de escasa importancia, levantándose la sesión a las 5.

Muerto por una chispa eléctrica

El comandante del puesto de la Guardia civil en la Gomera, telegrafió ayer lo siguiente al Gobernador civil:

«Entre las seis y las siete de ayer, a consecuencia de una chispa eléctrica producida por la tormenta, fué muerto el vecino del pago de «Ayamosna», de este término, José Sánchez Hernández. Salgo para el lugar del suceso.»

En la Audiencia

Juicios

En esta Audiencia se celebraron ayer los juicios señalados contra Jerónimo González y otro, por coacción, procedente del Juzgado de La Laguna, y contra Eugenio Pérez Delgado, por atentado, procedente también del Juzgado de La Laguna.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

Defendieron a los procesados, los abogados señores Arroyo y Fragos.

Señalamiento para hoy

Juzgado de La Laguna.—Contra María García y García, por hurto. Abogado, Sr. Arroyo; procurador, Sr. Ribot.

Juzgado de La Laguna.—Contra Eugenio Delgado Alvarez, por injurias. Abogado, señor Lara; procurador, señor Cubas.

Sumarios

El Juzgado de la Orotava incoó sumario en virtud de atestado de la guardia civil, del que resulta que el 23 del actual penetraron por el tejado de la casa de Gregoria Pacheco González, llevándose dos almudes de trigo, dos pesetas, dos kilos de patatas, media libra de carne y otros objetos.

Han sido detenidos como presuntos autores, Pedro y Juan Luis González, de 15 y 13 años de edad respectivamente.

También se halla instruyendo sumario el mismo juzgado por choque de un carro de don Francisco Rodríguez, con un automóvil de la empresa de don Luis Camacho.

El Juzgado de Icod incoó sumario en virtud de diligencias procedentes del Juzgado de la Guancha, por insultos e injurias dirigidas al alcalde y concejales de aquel pueblo de cuyo hecho se acusa al vecino, Florencio Méndez Mesa.

Zarzuela

Para esta noche anuncia la compañía del Sr. Alaria el estreno de «La Chicharra» y las reprises de «La cara del ministro» y «La verbena de la Paloma».

La interpretación que anoche dió la compañía a «El conde de Luxemburgo» fué excelente saliendo muy complacida la concurrencia.

CORREOS

Preparación completa para el ingreso por los oficiales del Cuerpo D. Manuel Fernad, y D. César Permy. Con profesorado auxiliar competente. Para informes dirigirse a dichos señores en la Administración Principal de Correos.

Anuncios preferentes

CASIMIRES de lana para caballeros.—En la casa de Andrés Llobet Rodríguez, se acaba de recibir, procedente de Inglaterra, un extenso y variado surtido, a precios económicos.

Curación de vinos y mostos enfermos sin emplear substancias perjudiciales, y análisis de los mismos.—Informarán: Farmacia Farina—Tacorote.

AZUFRE FLOR PRIMERA Similar marca «VEZIAN».—De venta casa Manuel F. Feria, Santa Cruz de Tenerife.

Gorsó NATTY lavable, es el más cómodo, el más higiénico, el más económico; puede lavarse sin necesidad de desmontarlo, precios de 8, 9, 11, 16, 18, 22 y 25 pesetas. De venta: Camisería New England, plaza de la Constitución, 3.

La MENTOCORINA DARW hace desaparecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarros de pecho.—Pedida en farmacias y droguerías.

COMPRAS

SE COMPRA semillas de tártago.—Informarán: San José, 8.

OCASION.—Números atrasados de «La Esfera» se desean comprar.—Darán razón en esta imprenta.

IMPORTANTE.—Calle de la Marina número 27.—Para todo aquel que tenga hierro viejo que vender en pequeñas y grandes cantidades se halla abierto un almacén que lo compra todo pagándolo a buenos precios.—No olvidarse, calle de la Marina, 27 (junto al Consulado alemán).

SE DESEA comprar un juego de comedor en buen estado.—Razón: en la administración de este diario.

Anuncio.—En la Inspección provincial de Sanidad, sita en los bajos del exconvento de San Francisco de esta ciudad, se pagan a 5 céntimos cuantas ratas vivas o muertas se presenten, a condición de que se indique el sitio donde hayan sido capturadas.

MUEBLES DE OCASION.—Se compran, pagando altos precios.—Castiello 51.—Almoneda.

AVISO.—En la acreditada platería «La Estrella» se compra plata y oro viejo o se cambia por joyas modernas.—Se hace toda clase de grabados y enlaces para cartera.—Clavel 14, esquina a Botón de Rosa.

SOLO POR POCOS DIAS.—Se compra toda clase de objetos viejos, de hierro, metal, cobre, plomo, zinc, etc., pagando los más altos precios.—Calle de San Francisco número 77.

VENTAS

PIANO.—Se vende uno en buenas condiciones.—Informar: Droguería de Filipes, Valentín Sanz 4 y 13.

ESTANTERIA se vende con mostrador de cristal por la mitad de su valor.—Darán razón: S. Roque 1 y 3.

SE VENDEN cinco lanchas grandes de sólida construcción, propias para cabotaje. Cuarenta remos para estas lanchas. Hierros largos para traba de cemento armado. Todo a precios baratísimos.—Razón: Talleres Hamilton & C.ª.

Automóvil Berliet.—Se vende uno de siete asientos, recién pintado y ajustado, y en perfecto estado de conservación.—Para informes: Almacén de Alberto Camacho.

AUTOMÓVIL.—Se vende uno de la renombrada marca Daimler, sin válvulas, 15 H. P., cinco asientos, recién pintado y ajustado. Para informes: Domingo Martín, almacén de Camacho.

OFERTAS Y DEMANDAS

Peregrina Pérez, con título de partera en la Facultad de Medicina de Cádiz, y bastante práctica, ofrece sus servicios, calle de Iriarte, número 16.

«LA ESTRELLA» Gran variedad de calzado últimas novedades y un inmenso surtido en sandalias. Precios muy económicos. Candelaria, 33.

Eugenia María y García, profesora en partos, con título y prácticas de la Facultad de Medicina de Madrid, ofrece sus servicios en la calle de Iriarte, número 5 y en La Laguna, calle del Pino, número 22.

CASAS DE ALQUILER

SE ALQUILA una casa de planta alta con un almacén para depósito, en la Plaza de la Iglesia número 6.—Darán razón en la calle de la Noda 10 (entresuelo).

Se alquila una hermosa casa en la Cuesta vieja número 27, con agua e instalación eléctrica.

Darán razón don Pedro Martín, en la Diputación provincial

SE ALQUILA el piso principal de la casa número 76 y 78 de la calle de Alfonso XIII y la casa número 25 de la de Santa Rosalía. Informarán: Calle de Lima, 1.

En la Orotava se arrienda o se alquila la antigua y acreditada fonda de Barranco. En la calle del Calvario, número 92, darán informes.

SE ALQUILA la casa calle de la Noria núm. 25.—Darán razón en el depósito de tabacos de don Manuel Herrera, Cruz Verde 18.

HABITACIONES

SE ALQUILAN habitaciones para caballero solo, amuebladas o sin ellas, instalación eléctrica y baño, en la casa recién construida, calle Particular de Ravina número 3.—Informarán: Castiello 18, primer piso.

HABITACIONES.—Se alquilan 2 con algunos muebles en la calle del 25 de Julio núm. 21, derecha. Tienen dos ventanas a la calle y entrada independiente.—En la misma casa darán razón.

CASAS EN VENTA

ANUNCIO.—Se compran dos casas en punto céntrico y a precios relacionados con la situación.—Darán razón en esta imprenta.

CASA.—Se desea comprar una de planta baja y que esté situada en parte céntrica.—Informar: José Hernández, calle Santo Domingo número 8.

SE VENDE la casa número 18, sita en la calle de San Francisco de esta ciudad.—Para informes dirigirse al corredor de Comercio don Manuel Santaella.

SE VENDE la casa de dos pisos calle de Imeldo Seris número 74.—Informarán: San Juan Bautista 39.

SE VENDE una casa pequeña en la calle de San Antonio número 7 antiguo.—Darán razón: calle de San José número 17 y calle de la Rosa número 17.

SE VENDEN las casas calle de la Marina núm. 25 e Imeldo Seris 100, haciéndose una rebaja en el precio del anuncio anterior.—Para informes: calle del Sol número 41.

Se vende o se alquila en La Laguna la casa número 17 de la calle de Herradores, con huerta y una acción de agua.—Darán razón en la misma.

SE VENDE una hermosa casa recién construida, sin haber sido habitada y en buenas condiciones higiénicas, sita en el Barrio de Salamanca.—Darán razón: calle Salamanca, 14, establecimiento de comestibles.

SE VENDE la ciudadela calle del Señor de las Tribulaciones y las casas calle del Saludo números 5, 7, 9, 11 y 13.—Darán razón: calle de San Miguel número 39.

SE VENDE una casa de alto y bajo de nueva construcción, situada en la calle Empedrada, en La Laguna.—Darán razón: Herradores número 43, ultramarinos.

SE VENDEN dos casas en sitio muy céntrico de esta población. Informarán don Manuel Santaella, corredor de comercio.

SE VENDE la casa número 21 de la calle de la Noria Alta. Tiene habitaciones altas, agua a presión, luz eléctrica y gas. Darán razón: Imeldo Seris, 26.

SE VENDEN dos casas de reciente construcción con instalaciones eléctricas y de gas y agua a presión. Ambas casas, situadas en las inmediaciones de la Rambla 11 de Febrero. Informar, Francisco Carrasco, Calle de Lima, número 1.

No temáis los resfriados de nariz ni catarros de pecho usando la MENTOCORINA DARW.—Es el mejor remedio preventivo.—Pedido en farmacias y droguerías.

da, lejos de desagradarles, les había convenido, dado el retraimiento en que necesitaban vivir.

Allí, en aquel extremo de París, en aquel lugar perdido, ignorado, que parecía un desierto, estaban a salvo de indiscretas miradas. Allí podían meditar y tratar tranquilamente sus proyectos tenebrosos. Podían ir y venir, cambiarse de trajes, entrar y salir a todas horas del día y de la noche, sin miedo de ser observado y recibir a quien bien les pareciese, sin temor de llamar la atención.

Los dos individuos se dirigieron a la habitación de De Perny. Este había colocado el cofre encima de una mesa.

—Ahora—dijo Des Grolles, es menester abrirlo.

—Verdaderamente—respondió De Perny,—no es absoluta-

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 16 de los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, la cual tendrá efecto el sábado próximo, 12 del corriente, a las 2 de la tarde, en el local social, calle de San José número 6, con objeto de tratar de los asuntos que se expresan en la siguiente

ORDEN DEL DIA

Dar cuenta del siniestro ocurrido el día 1.º del corriente; tomar los acuerdos necesarios para la marcha actual de la sociedad y determinaciones que convenga adoptar para el más rápido funcionamiento de la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Enero de 1918

El Secretario Contador, F. G. Renshaw

Regio Consulado de Italia

Se pone en conocimiento de los súbditos italianos nacidos entre los años 1874 y 1899, residentes en la jurisdicción de este Consulado, que antes del día 31 de Enero de 1918, han de presentarse en las oficinas del Consulado, calle de Alfonso XIII, número 3.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Enero de 1918.

El R.º Consul Int.º, De Masy.

Cámara Oficial Agrícola

de Santa Cruz de Tenerife

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos porque se rige esta Sociedad, se reunirá en Asamblea general, el lunes 14 del corriente a las 3 de la tarde, en uno de los salones de la Diputación provincial.

Lo que se hace público, en la forma prevenida en el artículo 10 del Reglamento, para conocimiento de los señores socios, cuya asistencia se suplica.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Enero de 1918.

P. A. de la J. D. El Secretario general, Francisco Menéndez.

Orden del día

Renovación parcial de la Junta Directiva.
Cuenta de ingresos y gastos del año anterior.
Lectura y examen de la memoria reglamentaria.

Fomento de Luchas canarias

Se cita a todos los señores socios para si tienen a bien asistir a la Junta general de segunda convocatoria que se celebrará el viernes, 11 del presente, en el local social, calle del Adelantado número 1, a las 9 de la noche, con el fin de nombrar la nueva Junta Directiva para el presente año de 1918 y otros asuntos de verdadero interés para la marcha de la misma.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Enero de 1918.—P. A. de la J. D., El Secretario, Pablo Cabrera.—V.º B.º, El Presidente, Antonio Alvarez.

¡Señoras!
Se acabó el vello



Usad
Depilatorio árabe
y quedaréis tan limpias de vello que nadie podrá igualaros en hermosura y juventud.
Único inofensivo
Bote con instrucciones
5 pesetas

Depósito exclusivo en Tenerife,
Manuel Filipes,
Valentín Sana, 4
Droguería.
Depósito exclusivo en La Laguna y Orotava
A. Barreto
Alfonso XIII
Droguería

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.
Con primas muy económicas aseguran:
Accidentes del trabajo.
Accidentes individuales: individual y por agrupación.
Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar.
Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria.
Tripulaciones de buques.
Agente general en Santa Cruz de Tenerife: JUAN P. SCHWARTZ, calle de Sabino Berthelot, 3, tercero.

Noticias por cable y telegrafía sin hilos

Consejo de ministros en palacio.—Nuevo decreto de disolución.—Las elecciones el 24 de Febrero.—Catástrofe ferroviaria.—Noticias de la guerra.—La cuestión de la paz.—Lo que quieren los Imperios centrales.

SERVICIO DE CARNAVON

Rusos y alemanes

Carnavon, 10.—Un radiograma oficial ruso denuncia a los alemanes como unos «ambusteros sin conciencia» y dice rotundamente que han faltado a lo convenido.

La afirmación de que los alemanes van a transportar tropas de Oriente a occidente es de un radiograma ruso.

Además, Trotzky ha confirmado en una «interview», que los alemanes encuentran grandes dificultades en mover las tropas del frente oriental y dice textualmente «los alemanes han abandonado la práctica de transportar grandes unidades»

Los soldados son retirados separadamente y metidos en los trenes, pero ante la certidumbre de su destino saltan a tierra y se escapan.

En este momento, en Kovno, detrás del frente alemán, hay concentrados 25 000 desertores alemanes con ametralladoras.

Otras tropas alemanas los han rodeado, pero el mando no ha conseguido que ataquen a los revoltosos y tratan de rendirlos por hambre.

Así es que el armisticio alemán resulta ser nada más que otro «pedazo de papel».

Handimiento

Carnavon 10.—El Almirantazgo anuncia que el buque hospital británico «Rewa» ha sido torpedeado y hundido en el Canal de Bristol, a media noche del 4 de Enero, cuando regresaba a Inglaterra procedente de Gibraltar.

Todos los heridos fueron transportados a buques patrullas.

Faltan tres tripulantes. El buque llevaba todas las luces y señales prescritas por la convención de La Haya, y no estaba ni había estado dentro de la llamada zona prohibida fijada en la relación publicada por el gobierno alemán el 29 de Enero de 1917.

El torpedeamiento del «Rewa» es una deliberada violación de la promesa alemana de respetar buques conduciendo heridos en una zona que Alemania misma declaró ser de seguridad.

El gobierno alemán declaró que los buques hospitales enemigos podrían navegar en la zona marítima comprendida entre la línea Felamborough Head a Ferschelleng, de un lado, y de Ushant a Lond's End de otro.

«Si se encontraran buques hospitales enemigos decía la declaración alemana—en esta zona marítima después de un tiempo razonable serán considerados como beligerantes y serán atacados sin más consideraciones».

El gobierno alemán hizo ver en una forma muy hipócrita, en aquella época que «se creía justificado el adoptar estas medidas, pues la ruta desde el occidente y sur de Francia al oeste de Inglaterra aun permanecía abierta para los buques hospitales enemigos, pudiendo por consiguiente efectuarse el transporte de heridos y enfermos ingleses hoy como antes sin ser molestados.»

En esta ruta señalada por los alemanes como «zona segura» fué torpedeado y hundido el buque hospital «Rewa».

Alemania

Frente occidental

Fuó vivo por la tarde el duelo de artillería al sudeste de Iprés.

Al oeste de Zandvoorde fracasó un fuerte avance explorador británico ejecutado durante la noche.

En el resto del frente quedó limitada la actividad de combate.

Durante el mes de Diciembre, las pérdidas de las fuerzas aéreas enemigas ascendieron a 9 globos

cautivos y 119 aviones, de los cuales 47 cayeron detrás de nuestras líneas, siendo derribados los demás detrás de las posiciones enemigas, como claramente se pudo observar.

Nosotros perdimos en la lucha 82 aviones y 2 globos cautivos.

Península

Consejo

Madrid 9.23.—(Recibidos con retraso). El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia ha durado 5 horas.

Entre otros asuntos se trató de la cuestión de los transportes, adoptándose medidas para evitar el retraso de trenes de mercancías.

Aprobóse una R. O. sobre aplicación de la tasa a los carbonos.

Mejora de sueldos

El señor Ventosa llevó al Consejo un decreto, que fué aprobado, para mejorar los sueldos a los empleados de Hacienda.

Indemnización para los hijos de Granados

También se dió cuenta de un expediente concediendo una indemnización de 666.000 pesetas, fijada por el gobierno alemán, para los hijos del malogrado compositor Granados.

Otros asuntos

Aprobáronse varios expedientes de indultos.

Y, por último, acordóse someter mañana a la firma del rey el decreto de disolución de las Cortes, por haber sido anulado el anterior.

Cambó

Ha regresado el jefe de los regionalistas, Sr. Cambó.

D. E. P.

Ha fallecido el general Piker.

De elecciones

Ante el anuncio de la publicación del decreto de disolución se han reanudado los preparativos electorales con gran actividad.

Hoy reunieron los señores Lerroux, Iglesias y Alvarez (don Melquiades), para tratar de la campaña electoral.

Acordaron incluir en la candidatura de la izquierda al Comité de la huelga, presentándolos individualmente por distintos distritos.

Académico enfermo

Se halla enfermo el académico de la Lengua, padre Fita.

Batidas.—Detenciones

La policía de Madrid ha dado hoy una batida a la gente maleante, haciendo numerosas detenciones.

Choque.—Víctimas

De Ciudad Real comunican que en la estación de Parrales chocó el tren-correo con uno de mercancías.

Resultó muerto un guardafreno, llamado Ruano Martín.

Además hubo 7 heridos, algunos de importancia.

Suceso sangriento

De Barcelona dan cuenta de un suceso que ha causado allí gran impresión.

Al descender de un tranvía el ingeniero de la Escuela Industrial, don José Barret, al que acompañaba un individuo llamado Francisco Pastor, fueron tiroteados por un grupo.

El ingeniero Barret resultó muerto, y gravemente herido su acompañante.

De anoche

Consejo en Palacio

Madrid 10.14.—Se ha celebrado Consejo de ministros en palacio.

El señor García Prieta, en su discurso resumen de los aconte-

cimientos de actualidad, refirióse principalmente al abortado movimiento revolucionario, que determinó que el gobierno desistiera de publicar el decreto de disolución de las Cortes.

Restablecida la normalidad, el gobierno consideraba oportuno someter nuevamente a la firma del rey el anulado decreto

Hoy se publica

A la salida del Consejo, nos manifestó el Sr García Prieto que don Alfonso había firmado el decreto, y que hoy lo publicaría la Gaceta

Elecciones el 24 de Febrero

También nos dijo el jefe del gobierno que las elecciones de diputados serán convocadas para el 24 de Febrero y las de senadores para el 10 de Marzo.

La apertura

El nuevo Parlamento se reunirá el 18 de Marzo.

Cambiando la costumbre, la sesión regia inaugural verificaráse en el Senado.

El señor Ventosa

El ministro de Hacienda no asistió al Consejo de hoy en palacio.

Según nos dijo el presidente, la ausencia del señor Ventosa obedecía a que tenía un hijo enfermo de escarlatina.

Sensible desgracia

Comunican de Salamanca que en Medina ha estallado una caldera del expreso, descarrilando el tren.

El maquinista y un fogonero fueron lanzados a gran distancia, resultando horriblemente destrozados.

14 muertos y 7 heridos

Posteriormente se han recibido noticias diciendo que a consecuencia de dicha catástrofe han sido extraídos 14 muertos y 7 heridos graves.

Se han enviado auxilios.

Carta de Luque

El ex-ministro de la Guerra, general Luque, ha publicado una carta, negando que su entrevista con el Sr. Cierva se hay efectuado en términos violentos.

Por el contrario, dice que fué a saludar y a felicitar al ministro por el servicio que ha prestado a la patria, disolviendo las Juntas de sargentos.

Insidias

Protesta el general Luque de las insidias y calumnias de que se le quiere hacer víctima.

Repite que no pertenece a ningún partido ni es partidario tampoco de las Juntas; pero se limita a exponer su criterio personal sin ánimo de crear dificultades en el Ejército y suscitar antagonismos de clases.

Niega rotundamente que visitara Barcelona y otras capitales, soliviantando a los sargentos.

Financieros

Las comisiones de financieros que se encuentran en Madrid, para asegurar por medio de convenios especiales las concesiones que han obtenido del gobierno español, gestionan también otras de gran importancia como el arreglo del cambio monetario.

Cierran los almacenes

Los carboneros de Madrid, en vista de la anomalía de las circunstancias, han acordado suspender sus compras de carbón y cerrar los almacenes.

Manifestación

De Málaga dicen que se ha celebrado una manifestación de obreros para protestar de la carestía de las subsistencias.

Propónense repetirla diariamente.

Falta todo el servicio de madrugada

Ultimas noticias

El programa de la paz americano

Washington.—El programa con las condiciones esenciales para celebrar la paz, expuesto por el presidente Wilson ante el Congreso yanqui resume los acuerdos convenidos abiertamente para terminar la actual conflagración.

Entre las condiciones señaladas por Wilson figura la libertad de la navegación en todos los mares; supresión de barreras económicas; reducción de los armamentos; arreglo libre e imparcial de las reivindicaciones coloniales; evacuación de los territorios rusos; evacuación y restauración de Bélgica y de los territorios franceses ocupados, y reparación de los perjuicios causados a Francia.

Respecto de la cuestión de la Alsacia y Lorena juzga necesario Wilson un nuevo arreglo de frontera.

Con relación a Rumania, Servia y Montenegro estima también indispensable su liberación y evacuación, así como la libertad de Polonia y demás países juzgados.

Los propósitos austro-alemanes

Londres.—Anúnciase que en el acuerdo firmado por los Imperios centrales a la terminación de sus conferencias en Diciembre último, se comprometen aquéllos a mantener Alsacia-Lorena bajo la dominación alemana y a que solo mediante la restitución de sus colonias a los alemanes, consentirán la evacuación de Bélgica y del norte de Francia.

Según dicho acuerdo, después que termine la guerra, Austria-Hungría se anexionará Albania, Servia y Montenegro.

Las nacionalidades tcheco-eslavas conservarán su autonomía bajo el protectorado austro-húngaro.

Los fines políticos y económicos de la guerra los estudiarán ambos imperios y en el caso de existir desacuerdo se reservarán su libertad de acción.

Funerales

Roma.—Se han celebrado solemnes funerales por el general francés Lize, muerto en el frente italiano.

Asistieron el ministro de la Guerra y los generales aliados. El acto resultó emocionante.

BOLSA DE MADRID

Londres a la vista	19 54
París a la vista	71.75
4 por 100 interior	76.60
Acciones Banco España	000.00
4 por 100 amortizable	00 00
5 por 100 idem	85.75
Deuda exterior 4 por 100	85.40
Ferrocarriles del Norte	803.00

Faltan las cotizaciones de ayer

Grandes almacenes

DE MATERIALES ELECTRICOS
León Wallace, Triana 33, Las Palmas

Siempre en existencias motores, bombas elevadoras de agua, lámparas de la famosa marca MORTAL T, conocida como la mejor. Todas clases de portalámparas, interruptores, cortacircuitos, flexibles e hilos de todas dimensiones.

Aparatos de alumbrados para comedores, salas, dormitorios y zaguas. Surtido completo de cristalería, sillas, pantallas, globos, reflectores. Bombas de varios tamaños y pilas Leclanché, aglomeradas.

Calentadores de agua eléctricos desde pesetas 15 en adelante. Planchas eléctricas desde pesetas 15 en adelante.

No comprar sin consultar antes los precios.

León Wallace, Triana 33, Las Palmas

CALLOS
DESAPARECEN SIN LA MAS PEQUEÑA MOLESTIA, USANDO EL CALLIGIDA "ALPHA"
PRECIO: UNA PESETA.

DINERO

para los agricultores

PESETAS—3.330—NETAS de utilidad por año y por fanegada

Alfalfa malagueña Varela (Inoculada)

Producción:
hasta 18 cortes al año, o sean 4.550 quintales de magníficos, jugoso y nutritivo forraje verde, por fanegada

a pesetas 8 el quintal	4.000
Gastos:	
Renta,	850
Agua, dos horas cada diez días	282
Abonos,	100
Gastos de surtir,	100
	888

Líquido o ganancia por año y por fanegada, pesetas 3.330

Para detalles de abonos y cultivos de la alfalfa malagueña, diríjase a Federico G. Varela.

Peña y Regidor

ALFONSO XIII 21

Nuevo establecimiento de tejidos

Visite V. este establecimiento, donde encontrará el mayor, más completo y más nuevo surtido en tejidos de todas clases.

Gran surtido en ropa blanca y géneros de punto.

Especialidad en encajes y tiras bordadas.

Surtido completo en camisas y corbatas, últimas creaciones.

¿Queréis comprar artículos buenos y a precios moderadísimos? Pues acudid al establecimiento de «Peña y Regidor», Alfonso XIII, 21.

OLSEN'S HOTEL

Santa Cruz Tenerife
First class Establishment
Moderate prices

CARBON
DEBREZO SUPERIOR
Se vende: S. Roque 59

Polvos "Marte"

Para limpiar cuchillos de mesa y toda clase de metales.
Insustituibles para limpiar las baterías de cocina de ALUMINIO.
De venta en todos los establecimientos.—Precio: 40 céntimos.

Novedades para señoras

AU PETIT PARIS

PEREZ GALDOS NUMERO 3
De París se acaba de recibir un elegante surtido de sombreros para señoras y niños (y por ser mucha la existencia se realizan a mitad de precio). Asimismo se han recibido jerseys de estambre y seda, capas de piel, pieles por varas y pieles enteras para formar cuellos, paños para abrigos, lanas en todos colores, bolsos de seda, piel y charol, capas para niños, ajuares para bautizos, trajes de lana y jerseys para niños, perfumería de las mejores marcas, cintas liberty y glacé y una infinidad de artículos, todos propios para la presente temporada de invierno. No confundirse, sombreros a mitad de precio.
RAIMOND RIEUD

Antonio Isidro Duran

Agente apoderado de British & Foreign Marine Insurance Company Ltd, mited, seguros marítimos, fluviales y terrestres, de la Norwich Unión, seguros de vida y rentas vitalicias.

Consignaciones.
Comisiones y representaciones.

Importador de artículos nacionales y extranjeros.—Exportador de toda clase de producciones de esta isla: maderas de pino, carbón, bordados, tabaco, queso, frutos en general, etc.

Acepta las representaciones que se le confieran y pone especial cuidado en las consignaciones.

O'DALY, número 29, Santa Cruz de la Palma, Canarias.

DOCTORES

A. MARTINEZ y V. ESTEVEZ

Médicos Militares, con prácticas de las principales Clínicas del Extranjero y Nacionales.

Medicina interna y Cirujía general, especialmente en las enfermedades de la infancia, aparato respiratorio y corazón; venéreo, sífilis y piel.

Horas de consulta: de 11 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.
Alfonso XIII (antes Castillo) N.º 46.

Sombreros de señoras

NOVEDADES DE INVIERNO

Se han recibido las últimas creaciones en sombreros de señora para la temporada de invierno.

SAN CLEMENTE, 5
GRAN TALLER DE REFORMAS



YALLEGRO

el tan deseado jabón inglés

MARCA RUEDA

de los señores Miller Gibb & Co., de Liverpool,

Sucesores de Swaston.

Este jabón tiene la ventaja sobre las demás calidades que ahora se consumen, de que no pisa la ropa ni perjudica lo que con él se lave, pues además de tener todas las materias primas de superior calidad, contiene una buena proporción de glicerina.



Una barra de este jabón equivale a una y media de las otras clases

según podrá comprobarse practicamente, y por consiguiente

Resulta más barato que cualquier otro

Se encuentra a la venta en todos los buenos Establecimientos y Droguerías

